CL GLOBAL IMPORTS GLOIMP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL

La Compañía CL GLOBAL IMPORTS GLOIMP S.A. fue constituida el diecisiete de Febrero del dos mil cuatro, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, mediante escritura pública celebrada ante el Abg. Piero Aycart Vincenzini, Notario Público Trigésimo del cantón; quedando inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha veintinueve de Marzo del dos mil cuatro, según lo ordenado por la Superintendencia de Compañías en la Resolución 04-G-IJ-000001705 dictada por el Intendente Jurídico Abg. Otton Morán Ramírez.

Su objeto social es "Venta al por mayor y menor de accesorios, partes y piezas de computación".

PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La preparación y presentación de los Estados Financieros se efectúan bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

CL GLOBAL IMPORTS GLOIMP S.A. clasifica sus cuentas como corrientes y no corrientes dependiendo de su grado de disponibilidad y/o exigibilidad.

a) Efectivo
La compañía al final del ejercicio económico 2014, registra un saldo de $1.438,64 como resultado final luego de haber cubierto sus necesidades operativas, por lo que bajo NIIF, dicho valor pasa a formar parte del efectivo y equivalentes al efectivo.

b) Inventario de Productos Terminados – Comprados a terceros
El saldo que la compañía registra al término del 2014 es el resultado obtenido después del proceso de registrar el costo de la mercadería vendida del período.

c) Cuentas por cobrar clientes no relacionados
La compañía registra un saldo de $174,81 proveniente de ventas a crédito efectuadas por actividades ordinarias que no generan intereses, ya que en su totalidad son a corto plazo y corresponden a ventas efectuadas en el mes de Diciembre 2014.

d) Crédito Tributario de IVA a favor
La compañía registra un saldo de $2.879,74, el cual proviene de un crédito tributario generado por los pagos y adquisiciones tarifa 12% del mes de Diciembre del 2014

más retenciones de IVA efectuadas por clientes que son contribuyentes especiales durante el mismo mes de Diciembre 2014.

e) Crédito Tributario de Impuesto a la Renta a favor

La compañía registra un saldo de $900,20 de crédito tributario de Impuesto a la Renta, el cual se generó por retenciones en la fuente efectuadas por los clientes del período 2014, más un saldo disponible por utilizar de retenciones del año 2013.

f) Anticipo de Impuesto a la Renta

El valor que registra la compañía de $2.121,66 corresponde a los dos pagos de anticipo de impuesto a la renta efectuados en los meses de julio y septiembre del año 2014.

g) Propiedad, Planta y Equipos

La compañía registra en esta cuenta valores correspondientes a Muebles y Enseres, Instalaciones, Equipos de Computación y Vehículos, cuyo valor refleja el valor en libros luego de habérseles efectuado el desgaste por concepto de depreciación, para lo cual se utilizó como política contable el método de línea recta; aplicando para el caso de los muebles y enseres e instalaciones, el porcentaje de depreciación del 10% durante 10 años; para el caso del equipo de computación, el porcentaje de depreciación del 33% durante 3 años; y, para el caso del vehículo, el porcentaje de depreciación del 20% durante 5 años tal como se lo ha venido aplicando desde las respectivas fechas de adquisición.

h) Cuentas por Pagar Proveedores Locales no relacionados

La compañía al final del período 2014 registra un saldo de $49.644,03 provenientes de compras de inventarios para la venta efectuados en los meses de Noviembre y Diciembre del 2014 a aquellos proveedores con los cuales se tiene pactado crédito comercial de 60 días.

i) Obligaciones corrientes con la administración tributaria

El saldo que la compañía registra al final del período 2014 contiene obligaciones tributarias por concepto de Impuesto al Valor Agregado por pagar por un valor de $3.604,07 y de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta por un valor de $234,73; así como también de Retenciones de IVA efectuadas por servicios profesionales por un valor de $32,40. Cabe mencionar que estas obligaciones tributarias son exigibles a partir del 10 de Enero del 2015, puesto que pertenece al mes de Diciembre 2014.

j) Impuesto a la Renta por pagar del ejercicio

La compañía registra en esta cuenta el valor obtenido luego de efectuarse la respectiva conciliación tributaria del período 2014, la misma que arrojó como resultado que el Impuesto a la Renta causado sea menor que el anticipo determinado para el ejercicio fiscal 2014; quedando como Impuesto a la Renta definitivo el valor del anticipo determinado para el ejercicio fiscal; según lo expresa la normativa tributaria vigente.

k) Obligaciones corrientes con el IESS

La compañía registra en esta cuenta el valor de $222,32 que corresponde al aporte personal retenido a los empleados de la compañía.

l) Participación de trabajadores por pagar del ejercicio
La compañía registra en esta cuenta solamente el valor correspondiente para el reparto de utilidades a los trabajadores de la empresa, obtenido luego de determinar la utilidad contable del ejercicio.

m)Capital Social Suscrito
La compañía registra un saldo de $800,00 el mismo que se viene arrastrando desde su constitución.

n) Reserva Legal
La compañía para dar cumplimiento a lo estipulado dentro de los estatutos sociales, registra un valor equivalente al 10% de la utilidad del ejercicio económico del año 2013.

o) Aportes de Accionistas para futuras capitalizaciones
La compañía registra un saldo de $36.331,99 por concepto de distintas asignaciones de dinero entregadas por los accionistas en los años anteriores, con la finalidad de darle mayor liquidez a la compañía.

p) Ganancias acumuladas
La compañía registra en esta cuenta el saldo de $28.581,03 proveniente de utilidades no distribuidas de los ejercicios anteriores, incluyendo también la utilidad no distribuida del año 2013.

q) Ganancia neta del período
La compañía registra como ganancia neta del ejercicio el resultado obtenido luego de haber determinado la utilidad contable del período y luego de haber disminuido el pago por concepto de participación de trabajadores y del Impuesto a la Renta.

Atentamente,

SR. LUIS FERNANDO CHONG WONG
CI # 0908828031
GERENTE

Guayaquil, Marzo 15 del 2015